



PS/5917

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 23 FEB. 2024

VISTO: la realización de la Reunión del Comité Directivo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Revisión Periódica del Derecho Ambiental (conocido como Programa de Montevideo V) y la 6° Sesión Asamblea Ambiental de las Naciones Unidas (UNEA-6) entre los días 26 de febrero y 1° de marzo de 2024 en la ciudad de Nairobi, República de Kenia;

RESULTANDO: I) que participará el Gerente del Área Jurídica, el señor Marcelo Cousillas como Punto Focal Técnico del Ministerio de Ambiente y co- presidente del Comité Directivo;

II) que los gastos de la misión serán financiados por la Secretaría del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Revisión Periódica del Derecho Ambiental;

CONSIDERANDO: que dada la importancia del referido encuentro es de especial interés la participación en el mismo del Gerente del Área Jurídica, el señor Marcelo Cousillas;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, del 3 de abril de 1992 y numeral 1° Resolución del Poder Ejecutivo 421/2020 del 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 216/021, de 3 de noviembre de 2021.

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°- Designase en Misión Oficial al Gerente del Área Jurídica, el señor Marcelo Cousillas, a la ciudad de Nairobi, República de Kenia a fin de participar del Comité Directivo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Revisión Periódica del Derecho Ambiental (conocido como Programa de Montevideo V) y la 6° Sesión Asamblea Ambiental de las Naciones Unidas (UNEA-6), entre los días 23 de febrero y 3 de marzo de 2024.-

2°-Comuníquese, notifíquese, etc.-


Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República